HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 357/10 LETRA C
13 AGO 2010
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
13 AGO 2010
321
ENTRADA / SALIDA

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

CAROLINA VIVIANA BARROUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

Nº 2016/10
12 de Agosto de 2010.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza General Impositiva 1142/96; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma regula la materia impositiva en el ámbito de la Corporación Municipal.

Que para los supuestos de falta de pago en término de los tributos municipales, no se encuentran actualmente previstos intereses resarcitorios.

Que tanto a nivel del Estado Nacional como Provincial, las normas impositivas incluyen la aplicación de este tipo de intereses, los que cumplen la función de reparar los perjuicios ocasionados al Estado por la falta de pago de las obligaciones tributarias.

Que idénticas previsiones se encuentran incorporadas en legislaciones municipales.

Que por la aplicación de los principios constitucionales vigentes en materia impositiva, no corresponde que los intereses resarcitorios se apliquen a todos los casos, sino únicamente a aquellos en que existiendo una gran capacidad contributiva, se verifique un incumplimiento mayor a un ejercicio fiscal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Incorporar en el Artículo 74 de la Ordenanza General Impositiva el concepto de intereses resarcitorios. Los mismos serán aplicables únicamente cuando el retraso en el pago de los tributos exceda el plazo de 1 (un) año, y correspondan a una propiedad cuya valuación fiscal exceda la suma de $ 200.000 (Pesos Doscientos Mil).

Art. 2º) El porcentaje de intereses a aplicar, se establece en semejanza al que fija el Ministerio de Economía y Producción de la Nación mediante Resolución Nº 314/04.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
13 AGO 2010
Folio 321
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 357/10 Folio
13 AGO 2010
ENTRADA / SALIDA

N° 2016/10
12 de Agosto de 2010.-

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DOCE DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut